

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Resolución de 13/01/2022, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la resolución de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se resuelve el expediente sobre recuperación de la posesión indebidamente perdida y restitución del monte número 277 del Catálogo de Utilidad Pública, Fraguas. [2022/267]

Con fecha 7 de diciembre de 2021 el Consejero de Desarrollo Sostenible ha resuelto el expediente de recuperación de la posesión indebidamente perdida y restitución del monte número 277, del C.U.P. "Fraguas".

De conformidad con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, existiendo razones de interés público que aconsejan dar publicidad de la finalización del expediente de recuperación de la posesión indebidamente perdida y restitución del monte número 277, del C.U.P. "Fraguas, el cual fue iniciado mediante Resolución de 5/03/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 31 de marzo, se procede a dar publicidad de la Resolución del Consejero de Desarrollo Sostenible de 7 de diciembre de 2022, por la que se resuelve el expediente de recuperación de la posesión indebidamente perdida y restitución del monte número 277, del C.U.P. "Fraguas".

El texto íntegro de la Resolución se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Guadalajara sita en c/ Federico García Lorca, 14, de la localidad de Guadalajara, pudiendo comparecer los interesados para conocimiento íntegro del acto administrativo, en horario de 09:00 a 14 horas.

Toledo, 13 de enero de 2022

La Secretaria General
MERCEDES GÓMEZ RODRÍGUEZ